

**FHCE**Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación****Carrera:** Licenciatura en Educación**Unidad curricular:** Filosofía de la Educación**Área Temática:** Historia y Filosofía de la Educación**Semestre:** Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Agreg.	Antonio Romano	Historia y Filosofía de la Educación
	Prof.	Jorge Larrosa	
Encargado del curso	Prof. Agreg.	Antonio Romano	
	Prof.	Jorge Larrosa	
Otros participantes del curso	Prof. As.	Marina Camejo	
	Prof. As.	Déborah Techera	

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	60 horas
Trabajos domiciliarios	SI (30 horas)
Plataforma EVA	SI (20 horas)
Trabajos de campo	SI (30 horas)
Monografía	NO
Otros (describir)	Parciales
TOTAL DE CRÉDITOS	12

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas	SI (los días sábados).
---------------------------	---	-------------------------------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Cupos, servicios y condiciones: Sin cupos, abierta a todo interesado. Se pone además como electiva del Instituto de Filosofía.
---	-----------	--

Forma de evaluación y Modalidad:

Pequeños ejercicios semanales, que consistirán en subrayados comentados de la bibliografía y la filmografía del curso y, tal vez, en algún pequeño trabajo de campo (presencial).

Una primera evaluación parcial, que consistirá en un ensayo breve, a determinar en las primeras semanas del curso (virtual mediante entrega en EVA).

Una segunda evaluación parcial, también un ensayo breve de carácter reflexivo (virtual mediante entrega en EVA).

Según Modificaciones transitorias al Reglamento de Estudios de Grado de FHCE por Nueva Escala de Calificaciones - Comisión Académica de Grado de la FHCE:

Art. 7. Sobre la aprobación.

Una calificación final de *Aceptable* o superior implicará la aprobación del curso. Una calificación final de *Insuficiente* o *Muy insuficiente* implicará la no aprobación del curso. La no aprobación conducirá, en el caso de las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas, a la necesidad de repetir el curso; en el caso de las unidades curriculares teóricas, se podrá optar por rendir examen libre.

Art. 8. Modalidades de aprobación.

Los estudiantes podrán aprobar una unidad curricular mediante alguna de las siguientes modalidades explicitadas en el programa del curso:

a) Aprobación directa:

En las unidades curriculares que permiten la aprobación directa o exoneración, aquellos estudiantes que para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios) obtuvieran una calificación final de *Aceptable* o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación.

b) Aprobación por evaluación final:

Para aprobar una unidad curricular mediante esta modalidad el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de *Aceptable* en la evaluación final. Estarán habilitados a realizar la evaluación final quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- 1.** En las unidades curriculares que habiliten la aprobación directa o exoneración, si el estudiante no logra la aprobación directa mediante una calificación final de curso de *Aceptable* o superior, pero obtiene la habilitación a rendir una evaluación final (ganancia de curso), se registrará esta situación con la expresión "*Sin concepto*" aguardando el resultado de la evaluación final o examen. Una vez realizada la evaluación final, el estudiante recibirá la calificación que corresponda de las seis que componen la escala.

2. En las unidades curriculares que tienen una evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc), el estudiante que obtenga una calificación final de *Aceptable* o superior en el curso quedará habilitado a rendir la evaluación final. El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre:

Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

En buena medida, un país es su Liceo. De él depende su tono cultural y su calidad cívica y democrática, además de ser un lugar fundamental en la relación y la transmisión intergeneracional, en la continuación y la renovación del mundo común si lo decimos desde una perspectiva arendtiana.

El curso será un ejercicio de pensamiento colectivo orientado a elogiar y revitalizar el sentido educativo del Liceo uruguayo, con herramientas filosóficas, en un momento en que está en trance de demolición.

Contenidos:

- 1.- Principios del Liceo: igualdad, tiempo libre, amor al mundo, espíritu republicano.
- 2.- El Liceo y la cultura general, con especial hincapié en la cultura humanística.
- 3.- El Liceo y la formación de ciudadanos, con especial hincapié en el cultivo de la lengua.
- 4.- El liceo y la preparación para los estudios superiores, con especial hincapié en las artes del estudio y el desarrollo de la atención.
- 5.- Los profesores de Liceo, con especial hincapié en el servicio público.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Arendt, Hannah. "La crisis en la educación", en Entre el pasado y el futuro. Barcelona. Península 1996.
2. Fernández Liria, Carlos, y otros. Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la nueva izquierda. Madrid. Akal 2017.
3. Garcés, Marina. El tiempo de la promesa. Barcelona. Cuadernos Anagrama 2023.

4. Larrosa, Jorge. "Separaciones", en Esperando no se sabe qué. Buenos Aires. Noveduc 2019.
"Un pueblo capaz de scholè", en Elogio de la escuela. Buenos Aires. Miño y Dávila 2018.
5. Larrosa, Jorge. "Como pompas de jabón", en Elogio del profesor. Buenos Aires. Miño y Dávila 2020.
6. Larrosa, Jorge. "Impedir que el mundo se deshaga", en Elogio del profesor. Op. Cit.
7. López Mondéjar, Lola. Sin relato. Atrofia de la capacidad narrativa y crisis de la subjetividad. Barcelona. Anagrama 2024.
8. Masschelein, Jan y Simons, Maarten. Defensa de la escuela. Una cuestión pública. Buenos Aires. Miño y Dávila 2014.
9. Monegal, Antonio. Como el aire que respiramos. El sentido de la cultura. Barcelona. Acantilado 2022.
10. Romano, Antonio. Historia de la "nueva educación" secundaria en Uruguay (1936-1963). Montevideo. Ediciones Universitarias 2019.

Año 2025